



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 1 DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2017 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13-001-33-33-001-2015-00269-00	EJECUTIVO	EDUARDO HERNÁNDEZ PEÑA	DISTRITO DE CARTAGENA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	PRINCIPAL 1	2 DE NOVIEMBRE DE 2017	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2018, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2018

EMPIEZA EL TRASLADO: (23) VEINTITRÉS DE ENERO DE 2018 A LAS 8:00 AM

VENCE EL TRASLADO: (25) VEINTICINCO DE ENERO DE 2018 A LAS 5:00 PM


MÓNICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA

